



SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **12 DE MAYO** DE 2017, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL 9º PISO, ALA SUR DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-001-17**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

----- **HECHOS** -----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, LA DRA. **EVANGELINA SANDOVAL RAMÍREZ**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LIC. **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**, REPRESENTANTE; POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, LA LIC. **PAOLA LOMA CORREA**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL ING. **JUAN MERCADILLO AGUILAR**, COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, Y EL ING. **GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ**, DE APOYO TÉCNICO; REPRESENTANTE; POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EL ING. **OSCAR ISIDRO CALZADA RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTE; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, LA NUT. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**, ENLACE "A".-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **JUAN CARLOS REYES MADRID**.-----
- III. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.-----
- IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **08 DE MAYO DE 2017**, A LAS **10:00** HORAS, INSTRUMENTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----
- V. CON FECHA **10 DE MAYO DE 2017** A LAS **12:00** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PROCEDIÉNDOSE A REVISAR EN FORMA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, INSTRUMENTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----
- VI. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y



ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVÁNDOSE DE DICHA EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN

A. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.-----

LICITANTE	OBSERVACIONES
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----

B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, REALIZADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA:-----

LICITANTE	OBSERVACIONES
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----

C. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARA LA PARTIDA ÚNICA:-----

LICITANTE: **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PAR TIDA	CLAVE SAICA	SUBPAR TIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
ÚNICA	3993-0007	1	HEMODIÁLISIS PRIMERA VEZ	SERVICIO	200	\$1,252.50	\$250,500.00
		2	HEMODIÁLISIS SUBSECUENTES	SERVICIO	6,238	\$1,252.50	\$7,813,095.00
		3	DIÁLISIS PERITONEAL INTERMITENTE (DPI)	SERVICIO	1,543	\$8,974.00	\$13,846,882.00
		4	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA EN DOMICILIO (DPA) Y CONTINUA AMBULATORIA	SERVICIO	1,281	\$13,218.88	\$16,933,385.28
		5	DIÁLISIS CON ICODEXTRINA	SERVICIO	688	\$13,617.64	\$9,368,936.32

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ACEPTAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, PARA LA **PARTIDA ÚNICA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO**.-----

VII. UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA AL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA, QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁ OFERTAR, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN



PÚBLICA, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LE PROPORCIONA, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE LA PERSONA QUE CUENTEN CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.-----

VIII. ASIMISMO, FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, INVITANDO AL LICITANTE A REALIZAR PROPUESTAS AL MENOS EN DOS RONDAS.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA, MANIFIESTA SU IMPOSIBILIDAD PARA OFERTAR UN MEJOR PRECIO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.-----

IX. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:-----

LICITANTE ADJUDICADO: **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA ECONÓMICA REFERENCIAL

PAR TIDA	CLAVE SAICA	SUBPAR TIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO DEFINITIVO ANTES DE IVA
ÚNICA	3993-0007	1	HEMODIÁLISIS PRIMERA VEZ	SERVICIO	200	\$1,252.50
		2	HEMODIÁLISIS SUBSECUENTES	SERVICIO	6,238	\$1,252.50
		3	DIÁLISIS PERITONEAL INTERMITENTE (DPI)	SERVICIO	1,543	\$8,974.00
		4	DIÁLISIS PERITONEAL CON MÁQUINA EN DOMICILIO (DPA) Y CONTINUA AMBULATORIA	SERVICIO	1,281	\$13,218.88
		5	DIÁLISIS CON ICODEXTRINA	SERVICIO	688	13,617.64

X. EL MONTO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE UN PRESUPUESTO MÍNIMO DE **\$5,921,527.35** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 35/100) Y UN MÁXIMO DE **\$59,215,273.50** (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES 50/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

XI. SE REITERA AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁ REALIZAR EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.-----



- XII. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A., SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO; EN CASO CONTRARIO, LA (S) GARANTÍA (S) DE FORMALIDAD DE LA (S) PROPUESTA (S) PRESENTADA (S), SE HARÁN EFECTIVAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.---
- XIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- XIV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS ACTOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- -----
- XV. EL PRESIDENTE DEL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A LO CUAL RESPONDIERON QUE **NO** HABÍA NINGUNA OBSERVACIÓN, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **12:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMAS Y CONCURSOS,
LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**


POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS,
INSUMOS Y TECNOLOGÍA,
ING. **JUAN MERCADILLO AGUILAR**





POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS,
INSUMOS Y TECNOLOGÍA,
ING. **GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
DRA. **EVANGELINA SANDOVAL RAMÍREZ**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
LIC. **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**

POR LA JEFEATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
LIC. **PAOLA LOMA CORREA**

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA**

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENLACE "A"

NUT. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

ING. **OSCAR ISIDRO CALZADA RODRÍGUEZ**
CONTRALOR CIUDADANO

LICITANTE

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE
JUAN CARLOS REYES MADRID